



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACIÓN

Decre. de
PERSONAL

**REF.: NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA**

TREHUACO,

07 SEP 2022

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N°

06211

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio Nº 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

El Permiso Administrativo Sin Goce de remuneraciones por motivos particulares, de acuerdo a lo establecido en el Art. 40º de la Ley 19.070 Estatuto Docente.

DECRETO:

1. Nómbruese en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	LAURA ANDREA PARRA PEÑAILILLO
RUT N°	[REDACTED]
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE Y COORDINADORA PIE
JORNADA	44 HORAS CRONOLÓGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE
MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO	PERMISO ADMINISTRATIVO SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE LA TITULAR DEL CARGO SRA. NICOL CONCHA SEPULVEDA

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
 3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
 4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AR



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/VLP/NTR/ALLF/irs
DISTRIBUCION:

DISTRIBUCIÓN.

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Administración. Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEI, Archivo Secretaría DAEI



~~BAHIA, ESPEJO ESCOBAR~~
~~NAO ALCADE~~



YºBº ASESOR JURÍDICO